



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 720/03

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 25 de abril de 2.003.-

REF: " Opiniones vertidas por el señor procurador general de la Suprema Corte de justicia ".-

La entrevista

"Los buenos policías son casualidad"

Eduardo de la Cruz

El procurador general de la provincia de Buenos Aires asegura que la mala capacitación policial es una causa fundamental para que muchos crímenes no se resuelvan. Pero afirma que en el caso Belsunce no hubo "errores", sino encubrimiento

La fotografía de Arturo Jauretche, que cuelga de la pared desde muestra de apoyo y parece apoyada sobre el espaldar de la silla, indica el perfil político del procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Matías de la Cruz. Este hombre, que nació en Entre Ríos hace 60 años, no sólo compartió las ideas con el que está en la foto, y al que mira de vez en cuando. Dice que fue su amigo, también testigo de su casamiento. Y hay otra característica común: el temperamento, muy lejos de ser apocado.

Así que el jefe del Ministerio Público bonaerense hablará frente a LA NACION sin eufemismos y con frases polémicas, sobre los problemas que acaso más inquietan a la comunidad: el letargo judicial, la inseguridad, la corrupción y la ausencia de pericia en las instituciones. Dirá, por ejemplo, que los tribunales colegiados "traban la labor de la Justicia" y que la actuación de jueces en la primera instancia agilizaría el sistema; que inició sumarios a varios fiscales debido al mal desempeño, y que "los buenos policías salen por casualidad".

-Procurador, ¿en cuántas causas judiciales se llega a la sentencia en la provincia de Buenos Aires?

-Casi un 11 por ciento. Pero el número es tres veces superior al que existía antes de la reforma del Código Procesal Penal, que se puso en práctica en 1998. Juré como procurador el 1° de abril de ese año, antes de que se instrumentara la norma. Fui convocado porque es conocida mi posición republicana. Con el anterior código había un juez inquisidor, propio de la monarquía, que investigaba y luego sentenciaba. Soy partidario del sistema acusatorio, como el actual, en el que hay un fiscal que investiga, un defensor y un juez imparcial que dicta sentencia. Y en juicio oral.

-Más allá de su posición sobre el sistema judicial, ¿no le parece que, de todas maneras, el porcentaje de causas resueltas sigue siendo bajo?

-Sí. Por eso queremos modificar algunas cosas, sobre todo relacionadas con la instrucción penal preparatoria, para que el fiscal tenga más posibilidad de reacción. Eliminar una cantidad de trámites que no hacen otra cosa que trabar el sistema.

-¿Qué es lo que quiere cambiar?

-La actual injerencia innecesaria sobre la prueba del juez de garantías. Pedir la autorización sobre la prueba es un trámite innecesario. Eso demora y llena de papeles las causas. El fiscal debe tener más autonomía.

-¿Qué otras trabas existen?

-El otro problema del código es la estructura. Sería mucho mejor que en lugar de tribunales colegiados hubiera jueces unipersonales para la primera instancia. Sería más rápido. Y, luego, las cámaras departamentales revisarían las sentencias.

-¿No cree que esa idea será resistida?

-Seguramente. Porque los argentinos tenemos una cultura de la desconfianza. Establecemos controles innecesarios, que nunca funcionan bien. Tres, cuatro, cinco jueces, no garantizan una actuación correcta. El tribunal colegiado complica más las cosas. Los tribunales se están taponando. Tenemos problemas permanentemente, y no sólo en el fuero penal. El resultado es que tengamos muy pocas audiencias.

-¿Y no existen problemas de corrupción o de falta de capacitación de quienes investigan, los fiscales?

-De corrupción tenemos algunas denuncias que están en trámite. Pero el sistema es muy nuevo todavía para detectar estas cosas. Si hemos tenido problemas de mala actuación de fiscales. Hay muy buenos fiscales y hay otros regulares.

-El año último, fue absuelto en un juicio oral un muchacho que estuvo dos años preso, acusado falsamente de violación por un policía ahora sospechado de armar la causa. Así quedó al descubierto una importante cadena de errores.

-Los fiscales han ido aprendiendo. Porque muchos, acostumbrados al sistema anterior, delegaban importantes cantidades de trabajos de investigación a la policía, y con el código actual deben tener más protagonismo y un control total sobre la instrucción. Algunos han aprendido dolorosamente, pues se les iniciaron sumarios.

-En este momento, la Justicia de San Martín investiga una denuncia contra el fiscal de Pilar Diego Molina Pico, que tiene a su cargo la causa abierta tras el crimen de María Marta García Belsunce.

-Eso está en manos de la Fiscalía y prefiero no hablar. De todas maneras, Molina Pico actuó correctamente desde el primer día. No se le

puede imputar negligencia. Pero la fiscalía de San Martín está haciendo bien en agotar todas las instancias para determinar si la denuncia es cierta.

-¿Cómo avanza la investigación en el caso García Belsunce?

-Hay una trama muy difícil de descubrir. Está claro que sus allegados no cometieron una serie de errores, sino que hubo encubrimiento. A tres heridas de bala entre la oreja y la ceja izquierdas las cerraron con la gotita. Y lavaron el cadáver. Los principales sospechosos están entre los cuatro o cinco que encontraron el cadáver.

-En las paredes de la casa donde se cometió el crimen se encontraron rastros de sangre de la víctima, de un hombre y de una mujer. ¿Cuánto demorarán los peritos en establecer a quiénes pertenecen los restos de sangre?

-Ya tenemos absolutamente confirmado que en una pared había sangre de María Marta y de un hombre. Hay otros rastros, células que podrían ser de una mujer. En este último caso se están haciendo análisis para establecer la cadena genética del hombre que dejó el rastro de sangre. Cuando estén los resultados, el fiscal pedirá que se hagan los exámenes de ADN sobre los sospechosos.

-¿Se ha avanzado sobre la presunta participación del comisario mayor Angel Casafús para impedir el ingreso de la policía en el country Carmel el día del crimen?

-Está claro que el hermano de la víctima, Horacio García Belsunce (h.), lo llamó. Hay contradicciones sobre el diálogo telefónico. De todas maneras, en este momento, la prioridad del fiscal es otra: descubrir al autor del homicidio.

-Usted se quejó ante el ministro de Seguridad, Juan Pablo Cafiero, por una serie de declaraciones que hizo el jefe policial ante el doctor Molina Pico. El oficial dijo, concretamente, que él aparecía vinculado en el caso por ser víctima de una interna policial y de diferencias que mantiene con usted. ¿Cómo tomó el ascenso de Casafús?

-No quiero hacer de esto un conflicto. Es el ministro Cafiero el que tiene que evaluar a sus hombres. Yo no designo ni propongo policías.

-Sin embargo, el trabajo de esos policías es fundamental para la investigación a cargo de los fiscales. Más el trabajo de Casafús, que ahora es el director general de Investigaciones en Función Judicial.

-Lo evaluaré en su nueva función. Lo que importa es que fiscales y policías trabajen en armonía y la capacidad de éstos para investigar.

-¿Usted cree que los policías están capacitados para investigar?

-No. Es cierto que los hay muy buenos, sobre todo en la Policía Científica, pero esta división ha sido descuidada desde la última dictadura militar. Uno de los principales problemas es la primera acción de los policías cuando llegan al lugar del hecho. No tienen entrenamiento en el levantamiento de rastros, en la preservación de la escena del crimen. Mueven el cuerpo, tiran colillas de cigarrillo, tocan los objetos.

-¿Por qué ocurre esto?

-Falta de capacitación. La selección de policías tiene que ser muy estricta. Y no lo es. La mayoría se anota porque no pudieron conseguir otro trabajo. Entonces, los buenos policías salen por casualidad. Hay que elevar la educación de los policías. También, y esto es fundamental, los sueldos. Pero, en los últimos años, las reformas se centraron en la corrupción policial y los casos de gatillo fácil.

-Estos problemas existen.

-Sí, claro. Pasa en todo el mundo. Siempre hay gente que se equivoca y cruza la raya. La jerarquización de la policía también sirve para evitarlos.

-¿Cuántos policías fueron detenidos el año último?

-Unos 30.

-¿Por qué delitos?

-La mayoría, por actuar en connivencia con bandas de delincuentes, también por homicidio.

-El delito aumentó notoriamente en los últimos años. Los homicidios se duplicaron respecto de 2001. Y según estadísticas del Ministerio de Seguridad, el 40 por ciento de los asesinatos ocurrió durante robos de vehículos. ¿A qué se debe el aumento de los hechos delictivos?

-Hay una apología de la violencia. Y no me refiero al que dice que hay que matar a un policía. Todo se dirime en un juego de vida o muerte. Por eso estoy en contra de los discursos tremendistas. No se puede decir que no hay que tener piedad con los delincuentes. Se dice habitualmente: la guerra contra el delito. Y no es una guerra. No existe el hombre delincuente, el hombre llega a la delincuencia por alguna razón. Cuando se habla del delito, se habla de chalecos antibalas, de ametralladoras, de helicópteros. Nadie se preocupa por la prevención, por evitar el conflicto. Es que estamos acumulando excluidos. Y a ellos, enviarles un mensaje de todo o nada genera violencia. Es tirar nafta al fuego.

Por Ramiro Sagasti

El perfil

Militancia Universitaria

Eduardo Matías de la Cruz nació en Entre Ríos, hace 60 años. Tiene dos hijas y dos nietos mellizos. Llegó a La Plata en 1961 para estudiar Ciencias Jurídicas y Sociales. En 1964 empezó a militar en una agrupación llamada Acción Universitaria Nacional que dos años después disolvió Onganía.

Procurador

En 1994 juró como presidente de la Cámara Civil de La Plata y en 1998 como procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

“La Nación”, Suplem. Enfoques, 6/4/03

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-